

[Handwritten signature]
ACTA No. 80

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE ACTOPAN, ESTADO DE HIDALGO; SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA VIERNES 16 (DIECISÉIS) DE AGOSTO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE), CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 115 AL 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45 AL 54 DEL CAPÍTULO TERCERO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, 59 AL 66 DEL CAPÍTULO SEXTO DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, 67 Y 68 DEL CAPÍTULO SÉPTIMO DE LOS SÍNDICOS, ARTÍCULO 69 DEL CAPÍTULO OCTAVO DE LOS REGIDORES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ MISMO DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 5, 22, 23, 29, 39 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE DEL AYUNTAMIENTO Y 20, 21 Y 22 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, HIDALGO. REUNIDOS: LIC. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, SÍNDICA HACENDARIA, SÍNDICO JURÍDICO, REGIDORAS Y REGIDORES EN LA SALA DE SESIONES, PARA CELEBRAR LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA CONTENIDA EN OFICIO NÚMERO PMA-018/2019, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2019, SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BAJO EL SIGUIENTE: -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

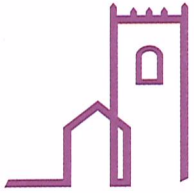
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- PASE DE LISTA.-----
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 5.- DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL C. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CELEBRE CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "HIDALGO SEGURO". -----
- 7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE SANCIÓN A LOS DIPUTADOS POR INASISTENCIA A SESIÓN DE COMISIÓN, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MAYKA ORTEGA EGUILUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -----
- 8.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALBA CALVA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -----
- 9.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 8 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE DERECHO A LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JORGE MAYORGA OLVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

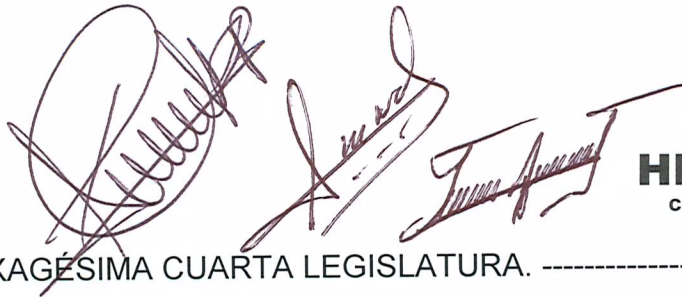
Cecilia Callesas Hdez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -----

10.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, MATERIA DE JUICIO POLÍTICO, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS DORALICIA MARTÍNEZ BAUTISTA Y LUCERO AMBROCIO CRUZ Y EL DIPUTADO ARMANDO QUINTANAR TREJO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -----

11.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE DERECHO AL MÍNIMO VITAL, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR OSMIND GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -----

12.- ASUNTOS GENERALES.-----

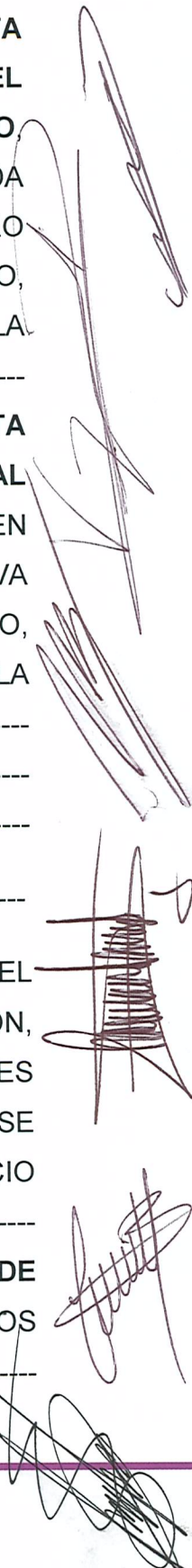
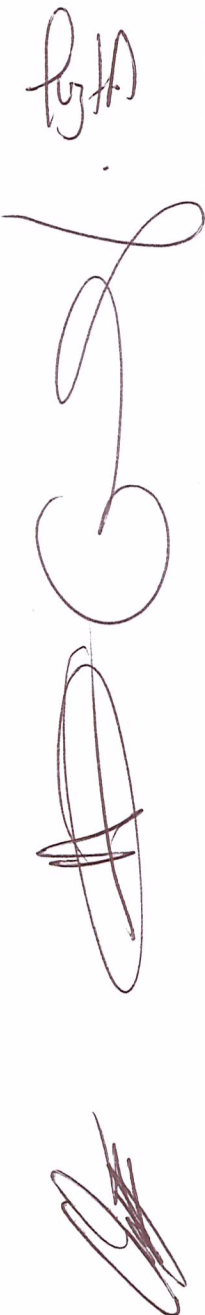
13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

PUNTO No. 1.- SE REALIZA EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, HACIENDO MENCIÓN EL REGIDOR MARTIN NÚÑEZ CERÓN, SECRETARIO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO, QUE LOS REGIDORES ELISEO MENDOZA MENDOZA Y ALBERTO CALVA AZPEITIA, NO SE ENCUENTRA PRESENTE EN LA SESIÓN, JUSTIFICANDO MEDIANTE OFICIO SU INASISTENCIA. -----

PUNTO No. 2.- EL SECRETARIO DE ACTAS REALIZA LA VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, INFORMANDO LA ASISTENCIA DE LA **MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO**. -----

Cecilia Collares Alder





[Handwritten signatures]

PUNTO No. 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, **DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.** POR LO TANTO, LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA SON VÁLIDOS PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

PUNTO No. 4.- EL SECRETARIO DE ACTAS REALIZA LA **LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA,** SEGUIDAMENTE LA MODERADORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL MISMO, EL CUAL ES APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES.-----

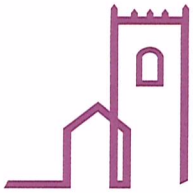
PUNTO No. 5.- EN RELACIÓN A LA **DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR,** LA MODERADORA SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA DISPENSA DE LECTURA DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE, EN RAZÓN DE QUE YA ES DE SU CONOCIMIENTO EL CONTENIDO DEL ACTA. POR LO QUE UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN, SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES. -----

PUNTO No. 6.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA MODERADORA CEDE EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: EL OBJETIVO DEL PRESENTE CONVENIO ES ESTABLECER LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y EL ESTADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA "HIDALGO SEGURO", ES DECIR LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO-VIGILANCIA EN DISTINTOS LUGARES DEL MUNICIPIO; POR LO QUE AL MUNICIPIO CORRESPONDE LA RESPONSABILIDAD DE PROVEER Y SUFRAGAR LOS COSTOS QUE SE GENEREN POR LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA OPERACIÓN Y MANEJO ESTARÁ A CARGO DE GOBIERNO DEL ESTADO.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

Cecilia Collares Hdez



[Handwritten signatures in red ink]

ESTAS CÁMARAS FUERON COLOCADAS DESDE EL AÑO PASADO, GENERANDO ACTUALMENTE UN COSTO PARA EL MUNICIPIO, POR LO QUE SE BUSCARÁ EL APOYO DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DEL ADEUDO DE ENERGÍA QUE SE HA GENERADO DESDE EL 2018. -----

UNA VEZ ANALIZADO EL TEMA Y AL NO EXISTIR OBSERVACIONES, EL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA MODERADORA SOMETA A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO: --- EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, APRUEBA AL C. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, CELEBRAR CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN CON EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "HIDALGO SEGURO".** -----

PUNTO No. 7.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE ACTAS DIO LECTURA A LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE SANCIÓN A LOS DIPUTADOS POR INASISTENCIA A SESIÓN DE COMISIÓN, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MAYKA ORTEGA EGUILUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA, EL DÍA 2 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL**

Cecilia Colinas Hernández

[Handwritten signatures in red ink]



[Handwritten signatures]



CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTO DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHS AYUNTAMIENTOS. -----

LO MANIFESTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FUE APOYADO POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE SANCIÓN A LOS DIPUTADOS POR INASISTENCIA A SESIÓN DE COMISIÓN, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MAYKA ORTEGA EGUILUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

PUNTO No. 8.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE ACTAS DIO LECTURA A LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALBA CALVA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA, EL DÍA 2 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Cecilia Calvas Hidalgo



[Handwritten signature]

DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHS AYUNTAMIENTOS. -----

[Handwritten initials]

LO MANIFESTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FUE APOYADO POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE PARLAMENTO ABIERTO, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROSALBA CALVA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

[Handwritten signature]

PUNTO No. 9.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE ACTAS DIO LECTURA A LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 8 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE DERECHO A LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JORGE MAYORGA OLVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA, EL DÍA 2 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO

[Handwritten signature]

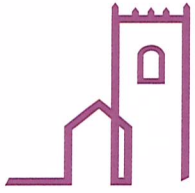
[Handwritten signature]

Cecilia Calderas Hdez

[Handwritten signature]

Jorge Mayorga Olvera

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]



158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHOS AYUNTAMIENTOS. -----

LO MANIFESTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FUE APOYADO POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 8 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE DERECHO A LA EDUCACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JORGE MAYORGA OLVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

PUNTO No. 10.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE ACTAS DIO LECTURA A LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE JUICIO POLÍTICO, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS DORALICIA MARTÍNEZ BAUTISTA Y LUCERO AMBROCIO CRUZ Y EL DIPUTADO ARMANDO QUINTANAR TREJO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MISMA QUE FUE APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA, EL

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]



[Handwritten signatures]

DÍA 2 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHS AYUNTAMIENTOS. LO MANIFESTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FUE APOYADO POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE JUICIO POLÍTICO, REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS DORALICIA MARTÍNEZ BAUTISTA Y LUCERO AMBROCIO CRUZ Y EL DIPUTADO ARMANDO QUINTANAR TREJO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

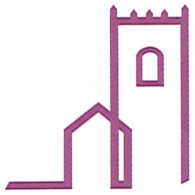
PUNTO No. 11.- EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL SECRETARIO DE ACTAS DIO LECTURA A LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE DERECHO AL MÍNIMO VITAL REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR OSMIND GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, MISMA QUE FUE

[Large handwritten signature on the left margin]

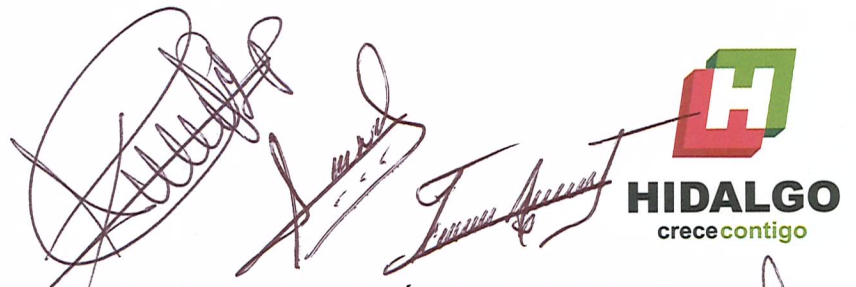
[Large handwritten signature on the right margin]

Cecilia Calderas Hidalgo

[Handwritten signatures]



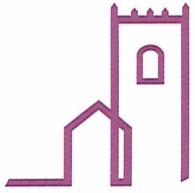
ACTOPAN
GOBIERNO DE LA GENTE
2016 - 2020



HIDALGO
crece contigo

APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN ORDINARIA, EL DÍA 2 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, LAS ADICIONES Y REFORMAS A LA MISMA, UNA VEZ APROBADAS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, DEBEN SER SOMETIDAS A LA CONSIDERACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, YA QUE, PARA TENERSE POR APROBADAS DEFINITIVAMENTE, SE REQUIERE DE LA SANCIÓN DE LA MAYORÍA DE DICHS AYUNTAMIENTOS. LO MANIFESTADO POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FUE APOYADO POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, POR LO QUE SE DIO POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL ASUNTO Y SE SOMETIÓ VOTACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LOS PRESENTES, LA **MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO**, EN MATERIA DE DERECHO AL MÍNIMO VITAL REFERENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO VÍCTOR OSMIND GUERRERO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ACORDÁNDOSE POR TAL MOTIVO, QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y POR CONDUCTO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAGA LA COMUNICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

PUNTO No. 12.- EN RELACIÓN AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 47, 49 Y 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR VIGENTE LA MODERADORA FORMULA UNA LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE DESEAN HACER USO DE LA PALABRA, LEVANTANDO LA MANO EN PRIMER LUGAR EL LIC. ARTURO RAMIRO MÁRQUEZ RUANO, SÍNDICO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO, EN SEGUNDO LUGAR LA REGIDORA LUZ DEL CARMEN HERRERA AVILÉS Y EN TERCER LUGAR EL C.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

HACE USO DE LA VOZ EL LIC. ARTURO RAMIRO MÁRQUEZ RUANO, SÍNDICO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SU SERVIDOR EN APOYO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA, ESTAMOS DESARROLLANDO UNA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR, ESTA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA TIENE POR OBJETO REALIZAR LAS DILIGENCIAS PARA QUE SE OTORQUE O RECONOZCA EL DERECHO AL AYUNTAMIENTO SOBRE LA POSESIÓN Y POSTERIORMENTE LA ESCRITURACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE CHICAVASCO; SIN EMBARGO POR CRITERIOS JURISPRUDENCIALES SE DETERMINÓ QUE NO ES LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA LA VÍA ADECUADA PARA LA OBTENCIÓN DE LA ESCRITURACIÓN Y ES UN CONFLICTO QUE VALE LA PENA ATENDER. COMO USTEDES SABEN TODOS LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA OBTENER RECURSOS EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA, NECESITAMOS CONTAR CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD PARA DAR CERTEZA AL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS. POR LO QUE REITERO, ES UN TEMA QUE USTEDES DEBEN CONOCER Y SE BUSCARÁ UN MECANISMO O INSTRUMENTO JURÍDICO PARA OBTENER LAS ESCRITURAS, YA QUE SE PODRÍA MALINTERPRETAR, QUE EL MUNICIPIO, SEA QUIEN NO QUIERA LA OBTENCIÓN DEL APOYO. -----

EN LA SEGUNDA PARTICIPACIÓN HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA LUZ DEL CARMEN HERRERA AVILÉS, QUIEN MANIFIESTA QUE EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, NO HA CUMPLIDO CON LO SUGERIDO EN LA COMPARECENCIA QUE REALIZÓ EN DÍAS ANTERIORES, SUBSISTIENDO ACTUALMENTE EL PROBLEMA DE VIALIDAD EN EL MUNICIPIO, ASÍ MISMO SIGUIERE UNA PLATICA O REUNIÓN CON LOS OFICIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE EN DÍAS ANTERIORES OCURRIÓ UN PERCANCE, SIENDO EL OFICIAL OMISO EN ATENDER EL LLAMADO DE LA CIUDADANÍA, TODA VEZ

Cecilia Callesas Hdez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



QUE ESTABA UTILIZANDO UNOS AUDÍFONOS, LO CUAL LE IMPEDÍA ESCUCHAR. -----

EN ATENCIÓN A LO MANIFESTADO POR LA REGIDORA, HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA TOMAR EN CUENTA LAS SUGERENCIAS, ASÍ MISMO EXPONE QUE EN DÍAS PRÓXIMOS SE ESTARÁ APLICANDO EN EL MUNICIPIO EL PROGRAMA DE REORDENAMIENTO VIAL, EN BASE A LA LEY Y EL REGLAMENTO DE VIALIDAD DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

EN LA TERCERA PARTICIPACIÓN HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: SE RECIBIÓ OFICIO SUSCRITO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO INAH HIDALGO, EL ANTROPÓLOGO HÉCTOR ÁLVAREZ SANTIAGO, QUIEN SOLICITA EL APOYO PARA QUE SE EXENTE DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE HIDALGO No. 12, COLONIA CENTRO A NOMBRE DE LA FINADA LEONOR GARCÍA VINIEGRA, QUIEN SUSCRIBIÓ TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, DONDE SE INSTITUYE COMO ÚNICO HEREDERO AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA RESPECTO DEL INMUEBLE Y PODER AMPLIAR EL ATRIO DEL EX CONVENTO DE ACTOPAN, PARA LO CUAL ES NECESARIO COMPROBAR EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL COMO CONSECUENCIA DEL JUICO SUCESORIO QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO PARA DICHA ADJUDICACIÓN. UNA VEZ ANALIZADO EL TEMA Y AL NO EXISTIR OBSERVACIONES, EL LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LA MODERADORA SOMETA A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN CUESTIÓN, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:** ---
EL AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, HIDALGO, AUTORIZA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE HIDALGO No. 12, COL. CENTRO DE ESTA CIUDAD DE ACTOPAN,

Cecilia Colinas Hdz

JONES



HIDALGO A NOMBRE DE LA FINADA LEONOR GARCÍA VINIEGRA. -----

PUNTO No. 13.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO HÉCTOR CRUZ OLGUÍN CLAUSURA LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 11:40 HORAS DEL DÍA VIERNES 16 (DIECISÉIS) DE AGOSTO DE 2019, FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. -----

NOTA: LA PRESENTE ACTA SE IMPRIME POR TRIPLICADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

LIC. HÉCTOR CRUZ OLGUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L. C. ARMANDO MONTER REYES
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. MA. GUADALUPE URIBE MORENO
SINDICA HACENDARIA

LIC. ARTURO RAMIRO MÁRQUEZ RUANO
SÍNDICO JURÍDICO

L.A.E. JOSÉ BULOS CASTRO
REGIDOR

L.A. VIANNEY MONTER SALAZAR
REGIDORA



ACTOPAN
GOBIERNO DE LA GENTE
2016 - 2020



C. LUIS FRANCISCO SÁNCHEZ SANTILLÁN
REGIDOR



C. CECILIA CALLEJAS HERNÁNDEZ
REGIDORA



LIC. MARTÍN NÚÑEZ CERÓN
REGIDOR Y SECRETARIO DE ACTAS



LIC. ELOÍSA CAMARGO HERNÁNDEZ
REGIDORA



LIC. JORGE ÁNGELES FAUSTO
REGIDOR



P. D. D. CINTHYA ALAMILLA GONZÁLEZ
REGIDORA Y MODERADORA



C. OMAR VIZZUETT PÉREZ
REGIDOR



ARQ. SELENE FLORES CORTES
REGIDORA



C. RAÚL AQUILINO LÓPEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR



M.V.Z. LUZ DEL CARMEN HERRERA AVILÉS
REGIDORA



C. ELISEO MENDOZA MENDOZA
REGIDOR

C. ALBERTO CALVA AZPEITIA
REGIDOR



L. E. TRINIDAD HERNÁNDEZ PASIFUENTES
REGIDORA